
Estudio de Mercado Paltas en Brasil

Octubre 2012

www.prochile.cl

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Brasil

INDICE

I PRODUCTO:	3
1. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH:	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	3
3. Código Sistema Armonizado Local:	3
II. Situación Arancelaria y Para – Arancelaria	4
4. Arancel General:	4
5. Arancel Preferencial Producto Chileno (*):	4
6. Otros Países con Ventajas Arancelarias:	4
7. Otros Impuestos:	4
II. Requisitos y Barreras de Acceso	6
III. Estadísticas – Importaciones	7
NCM 0804.40.00 – “ABACATES” FRESCOS O SECOS”	7
1. Estadísticas 2010	7
IV. Características de Presentación del Producto	7
1. Potencial del producto.	7
V. Canales de Comercialización y Distribución	8

PRODUCTO:

1. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH:

0804.40 Paltas (aguacates)

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

En Brasil se presentan dos variedades, que son consideradas frutas:

- “Abacate manteiga” – producto más conocido y consumido en Brasil. Es una fruta de tamaño más grande que la palta, con una cáscara fina y blanda, de composición más acuosa y con presencia de grasa monosaturada no superior a un 5%.



- Palta – en Brasil es más conocido como avocado. Es una fruta de menor tamaño, con cáscara más dura y oscura que el “abacate manteiga”, posee menos agua, pero con una mayor presencia de grasa monosaturada.



3. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO LOCAL:

0804.40.00 – “ABACATES” FRESCOS O SECOS”

1. Situación Arancelaria y Para – Arancelaria

1. Arancel General:

CÓDIGO	PRODUCTO
0804.40.00	AGUACATES FRESCOS O SECOS

2. Arancel Preferencial Producto Chileno (*):

Chile posee un gravamen preferencial obtenido gracias al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 35. 100 % de preferencia arancelaria.

3. Otros Países con Ventajas Arancelarias:

PAÍS	ACUERDO	ARANCEL
ARGENTINA	ACE 18	0%
BOLIVIA	ACE 36	0%
COLOMBIA	ACE 59	0%
ECUADOR	ACE 59	0%
ISRAEL	ALC ISRAEL	6,25%
PARAGUAY	ACE 18	0%
PERÚ	ACE 58	0%
URUGUAY	ACE 18	0%
VENEZUELA	ACE 59	0%

4. Otros Impuestos:

1.- IMPUESTO A LA CIRCULACIÓN DE MERCADERÍAS Y SERVICIOS (ICMS)

El ICMS es un impuesto estadual que grava las operaciones de circulación de mercancías o de prestación de servicios de transporte interestadual, intermunicipal y de comunicación. Está establecido en el Artículo 155, capítulo II de la Constitución Federal y sus regulaciones están descritas en la Ley Complementaria 87/1996 alterada luego por la Leyes Complementarias 92/97, 99/99 y 102/2000.

El valor del impuesto varía según el producto y de acuerdo al Estado en el que se comercialice:

ESTADO	ABREVIACIÓN	GRAVAMEN
ACRE	AC	17%
ALAGOAS	AL	17%
AMAZONAS	AM	17%
AMAPÁ	AP	12%
BAHÍA	BA	17%
CEARÁ	CE	17%
DISTRITO FEDERAL	DF	17%
ESPÍRITO SANTO	ES	17%
GOIÁS	GO	12%
MARANHÃO	MA	12%
MINAS GERAIS	MG	18%
MATO GROSSO DO SUL	MS	17%
MATO GROSSO	MT	12%
PARÁ	PA	17%
PARAÍBA	PB	17%
PERNAMBUCO	PE	17%
PIAUI	PI	12%
PARANÁ	PR	18%
RÍO DE JANEIRO	RJ	12%
RÍO GRANDE DO NORTE	RN	17%
RONDÔNIA	RO	12%
RORAIMA	RR	12%
RÍO GRANDE DO SUL	RS	12%
SANTA CATARINA	SC	12%
SERGIPE	SE	17%
SÃO PAULO	SP	12%
TOCANTINS	TO	17%

Este impuesto, se aplica al valor de las mercancías una vez adicionado el Impuesto sobre la Importación (II), el Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI) y los otros gastos requeridos.

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PATRIMONIO DE SERVIDOR PÚBLICO (PIS/PASEP) Y CONTRIBUCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL (COFINS)

El impuesto PIS/PASEP es de contribución social con el objetivo de financiar el seguro de desempleo, beneficios monetarios y compartir ingresos de los organismos y entidades para trabajadores públicos (PASEP) o privados (PIS). El PIS fue creado por la Ley Complementaria 07/70, mientras que el PASEP por la Ley Complementaria 08/70. El impuesto COFINS fue instituido por la Ley Complementaria 70 del 30-Diciembre-1991 y modificado por la Ley Complementaria 9.718/98.

Estos gravámenes se aplican en conjunto al valor de las mercancías una vez adicionado el Impuesto sobre la Importación (II), el Impuesto a la circulación de Mercaderías y Servicios (ICMS) y los otros gastos requeridos.

Este impuesto debe ser cancelado hasta el día 20 del mes subsiguiente a la realización del hecho imponible, es decir una vez realizado el desembarque del producto importado en la aduana. Cabe mencionar que de no existir funcionamiento bancario en el periodo de transacción, es deber de la empresa anticiparse, en especial para el mes de Febrero donde se sucede la festividad del Carnaval.

Requisitos y Barreras de Acceso

En abril de 2012, el MAPA - Ministério de Agricultura, Pecuária y Abastecimento de Brasil - aprobó los requisitos fitosanitarios para importación de la palta (persea americana) (categoría 3, clase 4) producidas en Chile.

La normativa establece que los frutos deberán ser lavados, cepillados, encerados y estar libres de restos vegetales, impurezas y material de suelo.

Esta exigencia, aplicada para todo fruto de cáscara gruesa que entra a Brasil; busca que los productos vegetales importados lleguen limpios, debido a que el análisis de riesgo de plaga sólo se realiza para el fruto y no puede evaluarse el riesgo de plagas presentes en hojas, tallos o restos de suelo.

Los envíos serán inspeccionados y estarán sujetos a muestreo para análisis en el punto de ingreso (inspección fitosanitaria). Este procedimiento es adoptado por Brasil para todas las importaciones de productos de origen vegetal de cualquier origen, incluso para ciertas especies vegetales producidas en Brasil y que son transportados entre Estados diferentes.

Los envíos deberán estar acompañados de un Certificado Fitosanitario (CF) con una declaración adicional de partida libre de *pseudococcus calceolariae* y *brevipalpus chilensis*.

Como Las declaraciones adicionales son requeridas por el país importador (en este caso Brasil) y suministran información fitosanitaria adicional al embarque específico, se clasifican dependiendo del grado de complejidad desde DA1 hasta DA14. En el caso de la palta se solicita la declaración más simple, basada en la confianza de los procesos de inspección fitosanitarios del SAG, quien deberá incluir en el CF un texto que mencione que la exportación se encuentra libre de *brevipalpus chilensis*. El mismo tipo de declaración se aplica para *pseudo-coccus calceolariae*. Actualmente, Chile incluye esta declaración adicional en sus exportaciones de palta a diversos países de Europa y América Latina.

La palta chilena en todas sus variedades es el primero de su especie que es autorizado por Brasil para su importación, a través de l Análisis de Riego de Plaga – ARP.

La normativa completa puede ser encontrada en el link:

<http://www.in.gov.br/visualiza/index.jsp?data=20/04/2012&jornal=1&pagina=4&totalArquivos=312>

Nota: Información referenciada del boletín mensual de la Agregaduría Agrícola de Chile en Brasil.



Estadísticas – Importaciones

NCM 0804.40.00 – “ABACATES” FRESCOS O SECOS”

Balanza Comercial (US\$ FOB)			
Año	Exportación	Importación	Saldo
2012	6.624.253	0	6.624.253
2011	6.199.802	0	6.199.802
2010	3.126.434	1.947	3.124.487

Nota: 2011 y 2012 no se realizaron importaciones del producto

1. Estadísticas 2010

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
Perú	1.820	1.947	100%
Total	1.820	1.947	100%

Nota: 2011 y 2012 no se realizaron importaciones del producto



Características de Presentación del Producto

1. Potencial del producto.

Todavía no existen datos oficiales sobre el consumo de palta en Brasil distinta de la especie nativa, el “abacate”, que se da de manera muy diferenciada de otros países. Esta se consume con azúcar, en forma de jugo o postre.

El consumo de la palta con sal es muy reciente; factores como la opción por la carrera de Gastronomía entre los jóvenes, estabilidad económica (accesibilidad a viajes internacionales y a nuevas culturas) y popularización de la gastronomía mexicana (que tiene el guacamole como uno de sus principales platos), serían factores que contribuyen para un proceso de cambio en la forma de comer la palta.

La empresa Jaguacy, la más grande productora y distribuidora de palta en Brasil (tiene un 85% del mercado brasileño), distribuye 3 mil toneladas / año y siempre destinó su producción a la exportación.

De hecho en la actualidad, un 90% de su producción es destinada a la exportación, pero desde 1997 comercializa en el mercado interno brasileño.

Según información de la empresa Jaguacy, utilizar el nombre avocado para la venta interna, se trata de una estrategia de marketing, porque cuando comenzaron a vender en Brasil, se visualizaba poco probable que el consumidor cambiara la forma de comer el “abacate”.

Para el consumidor final, el kilo de la palta es de R\$ 10,00 (US\$5,00) a R\$ 15,00 (US\$7,50) contra los R\$ 2,00 (US\$1,00) a R\$ 3,50 (US\$1,75) del kilo de “abacate”.

(1) Nota: el precio de todos los productos fue transformado de Reales a Dólares al tipo de cambio vigente para el país a la fecha del documento (septiembre/2012), este es de US\$ 1,00 = R\$ 2,00.

V ■ Canales de Comercialización y Distribución

La comercialización de la palta para el consumidor final, se realiza básicamente en los supermercados, ferias libres de frutas y hortalizas, mercados y minoristas de frutas. No obstante lo anterior, es importante relevar que en Brasil, la palta es un producto gourmet y no se encuentra disponible en cualquier lugar, solamente en los puntos de venta destinados a la clase media / alta.

La cadena de distribución es bastante corta y se compone de un productor o importador, que distribuye a los supermercados, minoristas de frutas o ferias libres. Dependiendo del volumen de la compra, un supermercado puede hacer la compra o importación directa, abaratando los costos.

Para el caso de Chile, se sugeriría previamente una campaña gremial (de la industria) que aborde la enseñanza en el consumo, dirigida a dueñas de casa y en general a la clase media brasileña, centrada en las propiedades saludables del producto. Lo anterior, pues se debe generar el hábito.

1. Venta de Palta de la marca brasileña Jaguacy en el Supermercado Extra – São Paulo



Foto: Agregaduría Agrícola en Brasilia